

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
- 50 céntimos. más al mes. - Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del flete.

OFICINAS
De día: SAN CRISTÓBAL, 7
De noche: MONTIÑO 13

Pago adelantado. - Los precios de inserción se publican en la octava página. - Un número suelto
del día 5 ó 10 céntimos. atrasado 50 con el suplemento LA ENCICLOPEDIA 15. - Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Sage-
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
SEFANA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillera,
30, y Obradores, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 11-187

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales,
Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas: los de fuera al
día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 6 de la tarde

HERNIAS. Véase el anuncio
que insertamos en la cuarta plana.

Importantísimo

A LOS QUINTOS

LA PREVISORA

DE LOS PADRES DE FAMILIA.
con Delegados en las principales poblaciones de España.

Única verdadera asociación general, mútua legalmente constituida, con reglamento aprobado por el Gobierno de S. M. para la redención á metálico del servicio militar activo. De garantía absoluta para el asociado, mucho más económica y con mayores ventajas para los que se inscriben que esas agencias hasta hoy conocidas, que se ocupan en operaciones de quintas, titulándose Asociaciones, sin estar constituidas como tales.

Las cuotas de inscripción en esta asociación benéfica se pueden depositar antes del sorteo de una sola vez ó en dos ó mas plazos, en un establecimiento de crédito, casa de Banca, Comercio ó en persona de responsabilidad; todo á elección de los que se asocien; á los que se les concede por el reglamento voz y voto en todas las juntas que celebra y participación directa, por lo tanto, en las operaciones que realiza, además de otros muchos beneficios que se conceden y que solo se obtienen en esta única asociación en la que los que se inscriben nunca pierden nada.

Para obtener los datos que se deseen acudir en Murcia al Delegado de esta asociación D. Rafael Almazán, calle de S. Cristóbal, 7.

1891

CALENDARIOS AMERICANOS
tacos sueltos
ALMANAQUES ZARAGOZANOS
DE CASTILLO
Y DIETARIOS
calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Siguió dándonos buenas noticias, la mejor que recibimos es que hoy se cierra la Casa de Socorro por crearse innecesaria su celoso director el Teniente de Alcalde Sr. Díaz, el cual hará que lo en ella instalado se conserve de modo que pueda utilizarse en el momento en que por cualquier triste accidente fuese necesario.

Esta noticia no puede ser mejor. La cuestión política no las ofreció tan buenas, al menos para el partido conservador; se cree que la situación actual tendrá que ceder el puesto, al menos á un ministerio intermedio que haga las elecciones y ofrezca mas garantías de imparcialidad, para que el sufragio no se adultere en su estremo.

De nuestro colega «El Noticiero», que vé perder la dicha de mandar, se ha apoderado el mal humor y todo lo vé mal, tan mal que hace coro á los reformistas y califica de plancha, así, sin medias tintas, las ovaciones que ha recibido el Sr. Sagasta, motivadas en las ideas que representa y sintetiza, que son las que hoy están en una gran mayoría en la nación. Dispensamos á nuestro colega el desahogo, pues si en la situación se le limpiará el comedero y eso es natural le tenga pensativo y mal humorado.

«El Diario», no diremos un colega, pues nosotros no queremos quitar á nadie la primacía de su pensamiento, se adhiere hoy, aunque no lo dice, á nuestra

petición para que abran las escuelas y colegios, por bien de esa juventud que pierde mucho con esas vacaciones extraordinarias, y porque ya no hay motivo para que continúen.

El mismo colega dice que los mercaderarios con el popular Miguel Abellán preparan una bandera para la romería, que dará la hora por su lujo y hermosura, y con este motivo añade que una comisión de dicho barrio se le presentó anoche, sin duda por equivocación, para preguntarle qué día se celebrará, á lo cual no pudo contestar.

Pues nosotros, quizá no nos equivocamos, al decir que del 10 de Diciembre en adelante cualquier día, porque aparte de lo legislado respecto á declarar limpia á una población, hay muchas razones que así lo hagan creer, luego ya les puede decir lo que nosotros exponemos, como de su cosecha ó con referencia á un colega.

No deja de extrañar que escriba á continuación lo que sigue:

«Nosotros no podemos decir otra cosa sino que la romería se celebrará.

¡Vaya! pues no faltaba más sino que LA BABOSERIA DE LA ENVIDIA la impidiese.»

Tiene nuestro colega fama de comedido, pero en esa acusación, que no sabemos á quien trata de dirigirla, no lo demuestré, pues pierdo los estribos.

Nadie ha tratado ni trata de impedir que se celebre la romería; lo que desean las personas serias es que las cosas se hagan como corresponde y por quien compete, que ejerza de presto el que pueda ponerse la capa; y por eso se ha visto con sumo agrado el acuerdo de traer la Santa Imagen para hacer lo que es más serio y mas solemne, el darle gracias en el primer templo de la diócesis, y hacer este acto por los llamados á ello, por el clero y no por los seglares que deben tener solo la parte secundaria, la de acudir y con su presencia contribuir á la solemnidad.

La romería, ¡cuánto mas seria, mas grandiosa, puede ser presidida por la Soberana Imagen y conducida esta por la Comisión del Cabildo! ¡Cuánto mas agradable es el camino que dirige al eremitorio, acompañando á la augusta Señora á quien se trata de tributar la manifestación de agradecimiento, que yendo sin Ella!

Por tanto, no se estorba, se contribuye á que sea mas solemne ese acto de la iniciativa particular, y todos los comentarios y comparaciones que hace hoy nuestro colega, que podrá dictarlos el despecho si la romería se prohibiese ó impidiese de algún modo, lo cual no ha sucedido ni nadie ha soñado, caen por su base y no vienen á cuento, y menos el consejo de que el que se siente capaz de hacer algo bueno, no debe dejarlo porque ladren los perros.

Ya que todo lo hace «El Diario» por Ella, como ayer decía, contribuya á la solemnidad de lo que oficialmente se va á hacer, y no de confianza, pues el pueblo TODO, sin sus excitaciones y sus censuras ó quejas, contribuirá á la grandiosidad de la romería, pues así ha sucedido en ocasiones análogas sin previo acuerdo, solo por un sentimiento unánime de agradecimiento.

En imposibilidad de contestar á todas las cartas que nuestros antiguos amigos nos dirigen, sobre el modo y forma de realizar la reorganización acordada por los Sres. Sagasta y López Domínguez, bajo la jefatura del primero, en virtud de haber aceptado los principios cardinales de nuestro programa; les diremos, repitiendo lo que sobre el particular tenemos manifestado, que cuando llegue la oportunidad, se hará en esta capital dicha reorganización con la mayor cordialidad y mejor buena fé, y entonces se comunicarán á los respectivos comités de los pueblos y por quien compete, las órdenes ó instrucciones necesarias para llevar á cabo

dicho acto y constituirse en definitiva. Hasta que no llegue ese momento, todo es prematuro é interino, continuando los antiguos comités reconocidos por los Sres. Sagasta y López Domínguez en la plenitud de sus funciones, si bien fraternizando, pues que en ambos deben existir los mismos propósitos y aspiraciones de abandonar antiguas denominaciones para fundirse en un solo partido, reconociendo la jefatura del Sr. Sagasta.

Calma y no impacientarse por esos actos impremeditados de los que intentan arrancar de sus puestos á los que los tienen bien adquiridos.

Mucha calma y unirse todos con buena fé y voluntad en el día de la reorganización, para llevar á los comités á las personas mas identificadas con el credo del partido, y que sientan mas entusiasmo por nuestros ideales. En Murcia, nada, que sepamos, ha autorizado la formación de ciertos comités, ni prestado apoyo á la intransigencia y al exclusivismo.

En telegrama dirigido á «La Correspondencia» se dice:

«Murcia, 20 (12'40 t.).

El Cabildo Catedral ha acordado traer á la patrona de esta ciudad, Virgen de la Fuensanta, desde su santuario del monte, no para cubrir la romería proyectada por iniciativa popular, sino para calabar ante la venerada imagen la misa de ROGAVIVA.»

Efectivamente, no ha sido ni podido ser existir esa intención y estaba demás la salvidad, pues lo que ha hecho el Cabildo es dar á la romería la importancia que tiene de ordinario: pues acompañando á la Virgen en su traslación al monte se cumplen aquí las promesas, se hacen los ofrendas para el culto, y se satisface mas el que va al eremitorio guiado solo por el espíritu sagrado y sin ningún otro fin.

Por lo demás, la misa será de gracias y no de rogativa.

Los honros de la Tienda-Asilo se venden ahora, como LA PAZ indicó se hacía en otros épocas, esto es, desde la tarde anterior hasta una hora y media antes de despacharse el rancho, de cuyo modo se puede confeccionar el necesario y soñar que sobre.

En la sentencia de la causa vista en Castellón, en la que eran querrelantes los masones y procesados unos sacerdotes, leemos el siguiente resultando que conviene tener presente:

«1.º Considerando que examinados con el debido detenimiento los artículos del periódico «La Verdad», antes transcritos, objeto de la querrela que ha dado lugar á la formación de esta causa, se ve claramente que su objeto es atacar los actos de la asociación masónica, por ser contrarios al dogma de la Religión católica, lo cual es perfectamente lícito, habiéndolo declarado así el Tribunal Supremo en sentencia de 21 de Noviembre de 1888 puesto que en ellos no existe apreciación alguna en que directa ni indirectamente se ofenda á la parte querrelante ni á otra persona determinada no constituyendo en su consecuencia delito.»

Conste, por mas que así lo creíamos que es lícito atacar todo acto masónico que no solo la iglesia lo condena, sino que los Tribunales lo reconoce como contrarios á la religión católica, y sépanlo así los que están iniciados en el masonismo, en la equivocada creencia de que es lícito y bueno.

Como si estuviera escrito para Murcia, leemos en un colega el siguiente suelto:

«Tenemos entendido que, es tal el desbarajuste que existe en esta localidad con las pesas y medidas, que se llega hasta el estremo de no venderse tanto en los líquidos como en los sólidos nada cabal.»

«Será posible que por la autoridad competente se obligue, cual está mandado por la ley á adoptar el sistema métrico decimal? De lo contrario se irroga perjuicios al público y se olvida que vivimos en Europa, donde es general el sistema métrico decimal.»

Posible será que aquí diga alguno, pues lo que en otras parte sucede, que ocurra en Murcia nada tiene de particular.

Cartagena 20.

Repuesto el Sr. Alcalde de la enfermedad que le ha hecho guardar cama por espacio de algunos días, esta tarde se han reanudado las conferencias entre el indicado y el Sr. Aznar, con objeto

de la reorganización del partido liberal monárquico.

De la expresada conferencia, ha resultado la total avenencia entre ambas agrupaciones, quedando acordado que se convoque al partido en breve plazo para el nombramiento de comité.

El diputado por Yecla Sr. García Alix, está practicando activas gestiones con objeto de que se habilite para la carga y descarga de los minerales el puerto de Portmán.

Lorca 21.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo y por los antecedentes que tenemos, la velada de pasado mañana noche en el teatro debe resultar brillantísima.

Ayer estuvo el mercado mas animado que los jueves anteriores, alcanzando mayor precio el ganado de cerda.

Sabemos de muchas familias que subirán pasado mañana en carruaje al castillo hasta los Pilones.

Ayer salieron con dirección á Albalá, en cuya Audiencia harán oposiciones á las notarias vacantes, los señores D. Joaquín Barberán Rodrigo y D. José Moya y Díaz.

El interventor de la subalterna de Hacienda de esta D. Antonio Albalá ha sido destinado á la de Alcoy, y nombra lo para reemplazarle D. Alfonso Pérez de Solá.

Sentimos el traslado del Sr. Albalá, pero durante su estancia entre nosotros, ha sabido conquistarse numerosas simpatías y verdaderas amistades.

Valencia 19.

Grandiosa terminación tuvo la festividad de ayer en la capilla de Nuestra Sra. de los Desamparados.

La procesion, que siguió la carrera anunciada, hizo estación en la parroquia de San Salvador, donde se entonó un precioso motete, y terminado este continuó el brillante cortejo hasta la capilla de nuestra patrona.

Cuando llegó la sagrada imagen á la plaza de la Constitución era ya anochecido, y eso hizo que brillaran mejor las luces de bengala distribuidas en diferentes puntos y que se encendieron al entrar la Virgen en el templo.

Una multitud inmensa que se apiñaba en la plaza vibora con entusiasmo á nuestra excelsa patrona, mientras todas las músicas ejecutaban la marcha real.

La capilla está hoy espléndidamente iluminada y llena hasta el exceso de fieles, que saludaron con aclamaciones á la Madre del Amparo. Después se entonó una solemne salva, terminada la cual desfiló el Ayuntamiento y autoridades, y acto seguido se cantó el trisagio Mariano y los gozos con música de D. Pascual Pérez.

De los datos estadísticos que se están ultimando en la sección sanitaria del Ayuntamiento, resulta que desde el 13 de Junio en que ocurrió el primer caso de cólera en Valencia hasta el 27 de Octubre en que se registró el último, los médicos municipales han asistido 1,130 enfermos de la epidemia, de los que han fallecido 679.

NOTICIAS

Ayer no trajo el correo de Madrid una gran parte de los periódicos que se reciben en Murcia; que sepamos faltaron «La Correspondencia de España», «La Libertad», «El Estándarte», «El Correo», «La Izquierda dinástica», «El Populista», «El Día», «El Eco Nacional» y algunos otros. Entre lo que no vino faltó el paquete de las páginas que en Madrid nos imprimen para la edición grande de LA PAZ, obligándonos á dar una hoja á los suscritores de la antedicha edición, y á repartir con retraso el periódico por esperar el correo de Cartagena, por si había sido distracción del ambulante al pasar por la estación de Murcia.

De casos leves, tan leves que no pasan del primer periodo suele hablarse, lo cual demuestra que la enfermedad va de escape, pero hay que llevar cuidado por si en alguno se fuere la puntería.

Después de escritas las líneas referentes á la falta de periódicos ocurrida ayer, averiguamos que esta ocasiona el ambulante, juntado con las sacas destinadas á la ciudad del Sol una de las de Murcia.

Aunque no sea precisamente la culpa de la línea de Lorca, sin embargo, es

coincidencia el que no solo motivo el atraso diario en el reparto del correo de Cartagena, si que también tuviera participación en que hoyramos con atraso el correo de Madrid.

No existiendo armonía entre las cartillas de uniformidad de las diversas armas é institutos del ejército respecto de las denominaciones del traje, que, según los casos, deben vestir las tropas, pues en unas se designan con la fresa de media gala lo que en otras se llama traje de día festivo, se ha dispuesto que las denominaciones de los uniformes sean gala, media gala, diario, marcha y campaña.

En la casa de Instrucción pública ha quedado abierto el pago del primer trimestre á los maestros de Cohegin.

El trasiego de empleados vá en aumento. Hace escasamente un mes que D. Casto de Astorza, fué trasladado de la Estafeta de Cartagena á esta Administración de Correos y ahora se encuentra, que tiene que marchar á Toledo á donde ha sido destinado. Por Dios, Sr. Los Arcos, que los empleados de corto sueldo tienen familia y no debe de castigárselos cuando no lo merecen, con esas traslaciones que les producen tantos gastos.

La Junta general anunciada por el Ateneo Mercantil para mañana 23 á las tres de la tarde, tendrá efecto á las 6 y media de la misma, después de la procesion.

Damos las gracias por haber atendido la indicación de LA PAZ y desde luego lo agradecerán muchos socios.

Hoy lo ha tocado á nuestra calle el que la limpien los barrenderos del Ayuntamiento y falta lo hecho, pues si antes barriaran pocos los m-ritornes, desde que paga el Ayuntamiento barrenderos, estas se confían mas y no barren ni rocían nunca.

La junta de Instrucción pública ha tomado los siguientes acuerdos:

Remitir á informe de la superioridad el expediente promovido por la maestra de niñas de Lorca, pidiendo se nombre un suplente, por hallarse enferma.

Informar favorablemente la permuta de los maestros de Ocasparra y Alumbros, Sres. Font y Lombares.

Y probar el nombramiento interino de la maestra para Cartagena, D.ª Antonia Escamez.

Está vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona 7.ª de esta provincia, que la constituyen los pueblos de Murcia y su casco.

La Sra. D.ª Mariqueta Naya, esposa del apreciable barbero, Sr. Bueso ha dado á luz felizmente una niña. Con este motivo ha tenido que ir á la Corte dicho artista, el que parece regresará mañana.

Dice «El Liberal dinástico» de Lorca: «La redacción de «El Liberal Dinástico», agradece en extremo al Sr. don Francisco Cánovas y Cobeño, la remisión de los cuadernos que lleva publicados de su obra Historia de la ciudad de Lorca.»

Pues nosotros no sabíamos que tal Historia se publicaba.

Se ha dictado una real orden, con fecha 11 del actual disponiendo que los concejales no pueden ser elegidos diputados provinciales.

Por disposición altera y completo algunas candidaturas acordadas para las próximas elecciones de diputados provinciales que se han de verificar en esta provincia.

Ha sido invitado el Ayuntamiento por el Ilmo. Cabildo Catedral para salir mañana domingo á las 3 y media de la tarde, á recibir la imagen de nuestra patrona la Virgen de la Fuensanta.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo hasta tanto se ultime el expediente que se le instruye el veredero municipal José Martínez Buendía, por abandono del destino en los días de epidemia, y se ha nombrado en sustitución de él, con carácter de interino, á Francisco Arnal Pellúz.

Un hijo de corta edad de la infeliz mujer que murió de cólera en el Hospital de San Lázaro en Lorca, ha sido recogida por el Sr. Alcalde y empleados del municipio, quienes se proponen costear su alimentación y educación.

Se están terminando las obras de la Plaza de toros de La Unión. El día 8 del próximo Diciembre tenemos entendido será la inauguración.

Véase la última página.

Filipinas.

La cuestión monetaria.

En una carta de Manila, que lleva fecha de 11 de Octubre, publicada por La Epoca, encontramos lo siguiente:

«Más que los anteriores sucesos se refiere á los de Ponapé, preocupa la cuestión monetaria y seguramente que el digno señor ministro de Ultramar se estará ocupando en la solución de tan importante problema.

Hace pocos días se inició una subida en la plata, pero vuelve otra vez el descenso, y si bien los optimistas, (particularmente las casas inglesas) creen que dicho descenso es transitorio, porque los Estados Unidos continúan acaparando dicho metal, nosotros opinamos que el plazo de recogida de la plata no debe durar muchos meses, y la reacción producirá tal descenso, que quizá llegásemos otra vez á los cambios del 20 por 100 que alcanzó no hace aún medio año: esta situación es la que debe preocupar y sobre la que urge poner remedio.»

Hace muy pocos días dedicamos algunas líneas á este trascendental cuestión, que resucita ahora el corresponsal de La Epoca; y como entendemos que merece serio estudio, vamos á ocuparnos en él con alguna más extensión.

Para que el lector primero y el Gobierno después, se formen cabal concepto del problema, creemos indispensable recordar algunos antecedentes.

Allá á mediados del siglo actual, á través de Filipinas la crisis del oro: abundaban bastante las onzas y medias onzas, escaseaban los duros de plata y limitado el curso del billete del Banco á la capital, hacían muy mal los pagos por la dificultad de fraccionar la moneda de oro. Creóse entonces la Casa de Moneda de Manila, acuñó piezas de oro de cuatro, dos y un duro, y el conflicto se resolvió para el presente y para el porvenir, pues las islas vinieron á tener su numerario en dicho rico metal, y la plata servía sólo para la fraccionaria de medio duro, peseta, media peseta y un real.

En este estado tan satisfactorio, surge la depreciación de la plata, y comienza á volver á Filipinas, primero los duros de cuño nacional, porque se les daba el valor completo de un duro á que no llegaban fuera de las islas; las piezas llamadas vulgarmente de «dos mundos» las de Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII retornaron á territorio nacional, donde valían ocho reales fuertes ó veinte de vellón, valor que ochos le daba ya en el extranjero; y no hace mucho el Banco de España hizo un espléndido negocio recogiendo veintitantos millones de esos duros, á menos precio, importándolos en la Península y acudiendo luego á la recaudación ordenada por el Gobierno, logrando que naturalmente se admitieran aquellas piezas por veinte reales una.

Semejante importancia de plata en Filipinas produjo el efecto consiguiente, originar la exportación del oro; pero al fin, la moneda de cuño nacional de plata que se podía importar tenía sus límites, pues aunque se intentó en el extranjero acuñarlos iguales á nuestros antiguos duros, semejante ardid no tuvo resultado, pero hubo de cometerse un tremendo error por el gobierno de Filipinas, que este es aún el día en que no hemos podido explicarnos cómo pasan impunes ciertos hechos cuando menos de responsabilidad civil, si no ya de criminal.

Consistió ese error en admitir en las expendidurias y tesoros oficiales, los duros mejicanos y con el valor de ocho reales fuertes, cuando el público los recibía con cierto reparo, carecían de curso forzoso y sufrían el quebranto que el tomador quería imponer. Desde el momento que esa medida inconcebible se tomó, surgió la crisis que hoy atraviesa el país, el Tesoro pagó sus atenciones con la moneda que había recibido, el acreedor del Estado lanzó al mercado la moneda, pero ya exigiendo que se la admitiesen con el valor de ocho reales fuertes, pues así se la habían hecho tomar, y otra cosa sería una estafa hecha por el Tesoro; se promovieron algunos disgustos en los mercados de abastos entre los soldados y los vendedores, y hubo que consumir aquella obra sin nombre, dictando un decreto que imponía el curso forzoso del duro mejicano por el valor de ocho reales fuertes.

Desde aquel día, los buques que arribaban de China, llegaban atestados de moneda de plata que valiendo quince reales vellón, se admitían por veinte en Filipinas; los Bancos extranjeros con sucursales en Manila, y cuyas cajas de Hon-Kong estaban rebosando plata, las vaciaron sobre Filipinas, haciendo un negocio soberbio á costa del país y por la culpable ignorancia, cuando menos, de nuestros gobernantes, y el oro filipino emigró en masa.

El sucesor de la autoridad que trajo aquel conflicto, quiso noblemente remediarlo, pero no supieron aconsejarle, y como solución provisional, que según sucede de ordinario en nuestra patria, se perpetuó, se prohibió la importación de moneda de cuño extranjero, de aquella misma moneda que se había declarado de curso forzoso y que seguía teniendo, y ha ocurrido lo que con todas las medidas semejantes, que ha seguido la importación con perjuicio del buen nombre de la administración española, pues es frecuente ver como cuando los gires van bajando, tienen, sin razón comercial conocida, una subida repentina al siguiente día del arribo de algún buque de China y por esos rumores han surgido también disgustos entre las autoridades por las recominaciones que se han dirigido alguna vez, antes de ahora, y hace pocos años, el fallo de una causa por importación fraudulenta de plata amonedada, ha traído consecuencias que no se olvidarán fácilmente en Manila.

Las lógicas consecuencias de semejante estado son el quebranto anual por valor de algunos millones de duros que sufre Filipinas, que coincidiendo con la crisis azucarera y la comercial, han hecho padecer muchísimo á aquel país, el cual, gracias á su virginidad y virtualidad, va sosteniéndose en la lucha.

Da idea de esa virtualidad, el ver, como á pesar de todo, la exportación viene superando á la importación de mercancías, allí; pero eso mismo es la causa del quebranto, pues se salda la diferencia con moneda que al que la remite le cuesta menos, porque menos vale que lo que el tomador tiene forzosamente que reconocerle.

Un ejemplo le explicará mejor: supongamos que el saldo sea de 120 pesos; pues basta adquirir por cien pesos oro, ciento veinte monedas de plata y remitirlas á Manila; con un desembolso pues, de cien duros se cubre un saldo á favor de Filipinas de ciento veinte y las islas pierden aquella diferencia de valor, sobre todo en los retornos al extranjero.

Una demostración palmaria de que se introduce plata á pesar de la prohibición, en las islas, es que superando la exportación de ellos á la importación, los cambios á lo más, que han bajado es á 12 por 100, y esto siempre poco tiempo. Hay hoy una gran demanda de abacá, el azúcar se exporta casi todo, otros artículos tienen compradores á buenos precios, los gires debían estar á la par, y sin embargo no están.

Mañana terminaremos.

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto asimilando las carreras de registradores de Filipinas con las de la Península, Cuba y Puerto Rico.

Otro dictando reglas para la más acertada provisión de los registros de la propiedad.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de vocales del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte han presentado el señor marqués de Perales, D. Isidoro Gomez de Arétegui, D. Francisco Marzo y D. José Alvarez Sotomayor.

Real orden nombrando médico director numerario de baños á D. Francisco Díez Requejo.

La Junta del censo:

La Junta central del censo terminó anoche su sesión á las siete y cuarto.

La primera parte de la sesión se consagró á discutir la necesidad de hacer el cómputo de votos en el censo de varias provincias; pero faltando el tiempo para hacer las rectificaciones como en Madrid, se acordó que las elecciones próximas de diputados provinciales se hagan con el censo como está y después se hagan las rectificaciones.

Después se reanudó el debate sobre la cuestión principal, la proposición del señor Sagasta con motivo de lo ocurrido en la Coruña.

El señor Salmerón, rectificando, insistió en sus afirmaciones relativas á la necesidad de que inmediatamente se reanue las Cortes actuales.

El señor Cánovas del Castillo también reiteró sus opiniones, declarando que el Gobierno está conforme con el espíritu de la proposición, es decir, con que se dé cuenta á las Cortes, porque así lo dispone la ley electoral y la mayoría de la Junta cree que ha llegado el caso comprendido en el artículo 18; pero que no lo estaba con el párrafo segundo de la proposición del señor Sagasta, en el cual se dice que la Junta se abstendrá de toda relación con el Gobierno, por lo cual con el señor Silveira, como representantes ambos del ministerio, no votarían la proposición ni concurrirían á las sesiones sucesivas.

El marqués de Sardoal discurrió extensamente sobre la significación de lo que se propone á la Junta, calificándolo de inconstitucional.

Declaró asimismo que el señor Martos y él votarían, no teniendo las mismas razones para abstenerse que los ministros, pero como protesta del acuerdo por los actos ulteriores de la Junta á que el acuerdo puede dar lugar, y añadiendo que si entre estos actos ulteriores estaba el de acudir á la Corona en solicitud de la reunión de las Cortes actuales, el señor Martos y él como individuos de la Junta y como ciudadanos españoles ejercerán el derecho de petición para solicitar de la Corona no fuera atendido el mensaje de la Junta central del censo, en cuyas funciones existe extralimitación notoria.

El señor Sagasta insistió en sus explicaciones del día anterior respecto del alcance y significación del párrafo de la proposición en que se pide se de cuenta á las Cortes, en el sentido de que debe ser las actuales, puesto que son las que existen, no habiéndose aun disuelto ni convocado otras.

El señor Elduayen, recordando su voto particular sobre el asunto de la Coruña, manifestó extrañeza porque en ninguno de los acuerdos de la Junta se consigna que ha de ser precisamente á las Cortes actuales.

Hallándose suficientemente exaltadas todas las opiniones y bien definidas las actitudes de los vocales de la Junta en la cuestión, el presidente señor Alonso Martínez, pronunció breve discurso para manifestar que creía no se extendían sus atribuciones como tal presidente más allá de la obligación de comunicar á la presidencia del Consejo de ministros el acuerdo tomado por la Junta central respecto de la proposición del señor Sagasta.

Esta fué aprobada por 10 votos contra tres. Los señores Cánovas y Silveira se abstuvieron y se reti-

raron. Los señores Elduayen, Martos y Sardoal votaron en contra.

La Junta continuó por algunos momentos ocupándose de algunos detalles relacionados con la adaptación de la ley del sufragio.

Esta cuestión y la de los colegios especiales seguirá tratándose el señor Salmerón mañana.

POR TELÉGRAFO

La situación de Irlanda.

Londres 21.—Aumenta el mal estado y miseria que reina en dicho punto, á causa de las múltiples desgracias que han ocasionado las inundaciones.

La regente de Holanda.

La Haya 21.—La reina Emma trasladó á la una de ayer tarde, con el séquito acostumbrado en tales casos, al palacio de los Estados generales.

Después de los preparativos de rúbrica para la apertura del Parlamento, salió una comisión de diputados á recibir á S. M., la cual pasó á ocupar en el salón de sesiones, un asiento próximo al trono real.

El presidente de la Cámara pronunció un breve discurso, recordando que el país ha sido dichoso bajo el cetro de Guillermo III, que la reina profesa gran amor al pueblo y que éste la respeta y ama á su vez.

La reina prestó enseguida juramento de guardar y hacer guardar la Constitución como regente del Estado.

Matrimonio de príncipes

Berlin 21.—El miércoles se celebró en esta capital el matrimonio de la princesa Victoria con el príncipe Sohambourglippe, asistiendo toda la familia imperial.

La casa Baring

Londres 21.—La crisis que originó la quiebra de la casa de banca Baring se ha conjurado, y ésta se reconstituirá con el concurso de diferentes bancos y casas de crédito.

Al frente de la casa se pondrá uno de sus antiguos gerentes Carlos Baring.

El triunfo de Inglaterra

Lisboa 21.—Un periódico oficial publica ayer el tristemente célebre tratado anglo portugués, que consagra la libre navegación del Zimbeze y Chiré. Este convenio, con ligeras variantes, es el mismo del 20 de Agosto.

En los círculos políticos reina verdadera consternación.

APUNTES DE CRITICA TEATRAL

La estrella roja.

Decía ayer que el drama del señor Fernández Bremón era un drama de ideas más que de personas; señalaba lo que, á mi juicio, simboliza cada personaje, sacándolos del carácter de raza que les da el autor para agrandarlos con el carácter de humanidad que, á mi juicio, les corresponde, y concluía con esta pregunta: ¿hemos de decir que en «La estrella roja» no hay caracteres, porque sean símbolos más que hombres los personajes?

Paréceme que no podemos decirlo. Yo veo en Asor y en Sara, en Samuel y en los frailes lo que ayer he dicho; y vistos de esa suerte, dándoles el espíritu que en la realidad tienen los tipos que representan, creo que están perfectamente caracterizados.

Se han empeñado algunos críticos en no ver en esas figuras más que la idea ó el impulso religioso, y, á mi ver, en ellos lo que hay es la religión acordada con el hombre, de esta ó de aquella manera, produciendo estos ó aquellos efectos, según lo que el temperamento de cada hombre sea. Yo no vacilo en creer que este es el efecto por el autor perseguido, y no me explico cómo Píoñ ha podido no ver lo humano tan íntimamente ligado á lo religioso, y, mejor dicho, lo religioso hecho tan humano.

¿No vemos á Samuel proclamando en una escena que sus riquezas no son de él, sino de Dios, que le ha nombrado su depositario en la tierra para pedir en la escena siguiente al cielo, que le quite la vida antes que aquel rico depósito? Pues eso es humano: es el sentimiento humano de la avaricia, sobreponiéndose al sentimiento religioso de la resignación; es la religión encarnada en un hombre egoísta. ¿No vemos luego á ese mismo Samuel renunciando ante las amenazas de los soldados del Rey á su riqueza por conservar la vida? Pues también esto es humano: es el instinto animal que pone sobre todas las excelencias, la excelencia del vivir.

¿No vemos en la Sara de 1506 una fé religiosa contraria á la que arribaba en 1497? Pues este es humano, porque ese cambio lo ha realizado únicamente la pasión de madre. Para nada han influido en ella estas ó estotras predicaciones, sino la imagen de María con su hijo en brazos, con su hijo perseguido, martirizado y muerto en aras de la religión: es una humana simpatía lo que á la Virgen la lleva y la somete á la religión, que como Reina la venera. Sara volvería á ser judía, renegaría de su negación primera, si en ello le fuera la adquisición del hijo por tantos años llorado.

¿No vemos que en Asor la religión está igualmente sometida á los distintos sentimientos del hombre? Humano es cuando defiende al Dios de Israel por defender el hogar, á la esposa y al hijo; humano es cuando niega, sin reparar en peligro alguno, el milagro de la luz; humano es cuando rechaza á la esposa que abjuró su antigua fé, porque con esta se ha arrancado para él el amor y el juramento conyugal, borrando las huellas de las caricias en su carne impresas por el judío; humano es cuando se deja llevar por la humanidad y el cariño al templo cristiano porque sus fuerzas se han agotado en la tremenda lucha con la adversidad que le ha robado á su hijo y le ha arrebatado la fé en sus hermanos; humano es cuando se olvida del perdón que la religión impone, para anhelar venganza contra el hijo de Judea que le ha delatado á las

furiosas turbas lisboenses; humano es, finalmente, y más humano que nunca, cuando siente en su alma abatida por tantos infortunios, destrozados por tantas amarguras, la poesía y la grandeza del «sermón de la montaña», y da el primer paso hacia el crucificado que ha de devolverle, con su hijo, la felicidad y el reposo.

Lo mismo vemos en los frailes y en el pueblo. Lo que ayer he dicho lo comprueba. ¿A qué, pues, atribuirá lo religioso del drama sus defectos, si es todo en él tan humano? ¿Qué monstruosos defectos, si aquel juicio siguiéramos, los de la novela de Galdós, Gloria! ¿En esta novela tan celebrada por todos, si podríamos hallar lo religioso matando lo humano, porque en el temperamento de Daniel Mortón no cabe sino como aberración y fanatismo aquella obstinación religiosa contra todos los sentimientos humanos! ¡Y sin embargo, para muchos de los que hoy consuran á Bremón, en Gloria empezó para Galdós la suya! ¡Insondable profundidad de los críticos!

Hemos visto que no faltan caracteres muy bien trazados en «La Estrella Roja». ¿Dónde están sus defectos?

¿En la acción? No, porque ésta se desarrolla con el arte sublime de la verdad, con languidez ó precipitación, como se suceden los hechos en la vida y en la historia.

¿En los resortes escénicos? Tampoco, porque los efectos dramáticos abundan y proceden directamente, no de arbitrarias combinaciones del autor, sino de la marcha misma de los hombres y los sucesos.

¿En la forma? Todos la han elogiado con justicia, porque la versificación es sobria y correcta y bajo de ella late un pensamiento vigoroso.

¿En la famosa escena final? ¡Ah, este es otro de los graves pecados de Bremón! Y es que se vuelve al error que antes señalé. Se ve sin razón en el martirio del pobre Luis el fanatismo religioso, cuando no debiera verse más que lo que en realidad hay, el apetito humano de la venganza. Aparte de que así lo demuestra la conversación que precede al suplicio ¿cómo hemos de ver nada religioso en aquellos judíos que con tanta tranquilidad asistían al suplicio de sus hermanos y con tanta cobardía se reataban? En ellos habla sólo la voz bestial que pide sangre para lavar la sangre, y ellos en ese momento simbolizan, lo repito, lo que la religión ha sido siempre en las masas: una fuerza, no una convicción; á un arranque pasional, no un anhelo del alma. Por esto, con la bandera de la religión ha podido cubrir los pueblos y los reyes tantos crímenes y tantas iniquidades...

Mi soledad me asusta, por más que ya debía haberme acostumbrado á esta extravagancia de mis pareceres, porque con sobrada frecuencia me ha ocurrido pensar en contra de todos los autorizados doctores de nuestra flamante crítica. Todos pusieron en los cuernos de la luna «La bofetada», de Novo y Colón; yo la calificué de melodrama impertinente. Nadie se entusiasmó con «Las personas decentes» de Gaspar; yo la creí comedia irreprochable. Todos censuran hoy con menos ó más habilidad «La estrella roja», de Bremón: para mí es un drama excelente.

Esta rareza de mi juicio me ha abligado á ser tan prolijo, con tanto sentimiento para el lector poco aficionado á semejantes conversaciones. Creo que no se ha entendido el drama del señor Fernández Bremón. Que no lo entiendan los gaceterillos que no conocen más judíos que Romero, ni más religión que nuestra menguada política, y nadie puede asombrar. Lo que es asombroso y deplorabile es que también se hayan equivocado inteligencias tan claras como la de Jacinto O. Píoñ.

No es tan misterioso lo que al principio dije: el drama del señor Fernández Bremón no entra en los gustos modernos. Estos exigen más llaneza en los asuntos, más prodigalidad de los detalles, mayor esmero en la pintura de lo pequeño.

Pienso que esto no es un delito: es simplemente un efecto natural de las tendencias literarias.

Para regenerar el teatro no hay más medicina ni otro fortificante que el teatro francófono; haturalista con todos sus documentos y sus complejas determinaciones.

Después que nos hayamos fortalecido con esa nueva savia, estará nuestro público en condiciones de gustar manjares tan suculentos como el que antes de anoche nos sirvieron en el Español.

Entre tanto, debemos decir lo que á Pailleron decaía, poco antes de su muerte, el insigne Augier: «Nuestros semejantes han cambiado de costumbres y de lenguaje. Hay indiferencias que no me explico, y entusiasmos que no comprendo. Censúrase audacia allí donde sólo hay coherencia de gusto; proclámase mérito exímio la que es más disparatada. Muchas veces me comparo al caballero Bayard frente á la artillería moderna. Me parece que hoy no se combate con armas nobles.»

No. Las armas son nobles; pero están mohosas, melladas y sin punta. Confiamos en que autores de buena voluntad sabrán restituirlas su primitivo temple, y entonces podrá llover en buenas condiciones el señor Fernández Bremón.

SALVADOR CANALS.

La junta arancelaria.

He aquí un extracto de las principales conclusiones que contiene el informe que la Junta de aranceles ha elevado al Gobierno.

Arancel de importación.—Se establecerá un Arancel general basado en la primera columna del de 1877, con derogación de la legislación arancelaria vigente.

Clase primera.—La reforma arancelaria de

1882 es suficiente para amparar la elaboración de varios productos de las clases 2.ª y 11.ª y pueden rebajarse los tipos consignados en ella. Hay otros que deben elevarse; asimismo deben subsanarse las deficiencias de clasificaciones y derechos que se observan en el Arancel.

Producto químicos.—Se suben todos los derechos.

Agodón y sus manufacturas.—Que se establezcan los derechos de la primera columna del Arancel 1877.

Seda y sus manufacturas.—Que se adopte la primera columna del Arancel de 1877.

Animales.—Subida de derechos.

Instrumentos.—Aparatos, máquinas, carruajes.

Sustancias alimenticias.—Que se reforme el Arancel tomando por base el de 1877.

Acetres y bebidas.—Que se grave el alcohol industrial extranjero destinado al consumo con una cuota que en ningún caso deberá descender de 60 pesetas el hectólitro.

Tarifas especiales de ferrocarriles.—Que se recomiende al Gobierno para el desarrollo de la industria siderúrgica y sus derivadas derogar ó modificar las tarifas especiales de que para la introducción del material de ferrocarriles gozan algunas empresas.

Aranceles de exportación.—Que se establezca un derecho equivalente al 5 por 100 del valor de los minerales de hierro y los de cobre.

El Arancel reformado con arreglo á la base anterior empezará á regir el día 1.º de Febrero de 1891 los artículos no comprendidos ahora en los tratados.

El Arancel reformado tendrá un plazo mínimo de duración de cinco años y uno máximo de diez.

Conclusiones relativas á los Tratados de comercio.—Se recomienda al Gobierno el sistema de la celebración de tratados de comercio.

En la hipótesis de que el Gobierno acepte la cláusula de nación más favorecida, procura la excepción de que no se aplicará á condiciones especiales de Estados limítrofes, ni en lo relativo á uniones aduaneras, y se tratará de que se distinga entre nación más favorecida europea sin colonias, nación europea con colonias y nación americana, y se diga si es á título gratuito ó compensación.

Se han de tener en cuenta las tarifas de ferrocarriles siempre que se celebren Tratados, á fin de evitar los perjuicios que sus variaciones hicieran sufrir á las importaciones.

Autorizar al Gobierno para tomar medidas de defensa contra los artículos que recibían primas de exportación.

En el supuesto de que se celebren Tratados de comercio, debe recomendarse al Gobierno que no comprometa, por medio de Tarifas arcaicas, ninguna de las partidas del Arancel en sus clases 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 13.ª, excepto pasamanería.

Que el régimen que sería conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias y posesiones de Ultramar es el de cabotaje.

Se recomienda al Gobierno de S. M., bien la adaptación del régimen de primas á la navegación de altura á favor de nuestra marina mercante, ó en su lugar que se establezca un gravamen equivalente á dichas primas sobre los buques ó mercancías que lleguen á los puertos españoles con los pabellones que las disfruten, llamando su atención sobre las razones de alta conveniencia que aconsejan se coloque nuestra bandera, en el comercio de España con las repúblicas hispano-americanas, en iguales condiciones que colocan la suya en las demás partes.

Aconsejar al Gobierno de S. M. la modificación de los actuales Aranceles de Aduanas de las islas Filipinas en el sentido de mayor elevación de derechos.

Restablecer el régimen de recargo á las procedencias indirectas de puntos no productores.

Conclusiones especiales.—Recomendar al Gobierno la creación de escuelas teórico-prácticas para las clases artesana y jornalera principalmente; de Mu-

seos de productos agrícolas y fabriles, de maquinaria para elaborarlos y del arte aplicado á los segundros; de Exposiciones regionales, de premios á la perfección y constancia en el trabajo.

NOTICIAS

Extranjero.

Un periódico socialista de Magdeburg (Alemania) ha sido perseguido por reproducir el «Canto de los tejedores» de Enrique Heine, que está traducido á todas las lenguas, y que todo el mundo conoce.

El Consejo de guerra que examinará las responsabilidades del naufragio del crucero «Serpent» estará presidido por el duque de Edimburgo, comandante en jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Se anuncia que la reina Natalia de Serbia, esposa divorciada del rey Milana, va á publicar pronto en París un folleto en francés y serbio, que contiene curiosas revelaciones sobre su divorcio.

Una aldeana de las cercanías de Cannes (Francia) acaba de dar á luz un niño que no tiene ojos ni rastro de ellos.

La madre y el monstruo gozan de excelente salud.

Provincias

La Guardia civil del Romeral (Málaga) encontró en una casa de la Valdera á una mujer de ochenta años completamente carbonizada, á consecuencia, al parecer, de haber caído sobre un brasero en que se calentaba.

Escriben de Peñaranda con fecha 15 del actual: «Ayer el párroco de Mancera de Abajo, fué protagonista de un ensayo de drama, en el que tomaron parte un hermano político y un hijo de éste y sobrino de aquél.

A las nueve de la noche, y cuando una de las criadas salía al corral, se encontró con que dos hombres se arrojaron á ella procurando impedirle cerrar la puerta.

Lo consiguieron y entraron en la casa, pero no sin que á sus gritos pudiera el cura abrirse de lo que sucedía, dándole tiempo á salir á una ventana en demanda de socorro, que con más rapidez de la que desearan los malhechores, le fué prestada por varios vecinos.

Atajados en la salida tuvieron que entregarse padre é hijo que, según se asegura, estaban armados con pistolas, navajas, palanquetas, cuerdas anudadas y cuantos otros utensilios son necesarios para la comisión é impunidad de un delito.

Hoy á buena hora, han ingresado en la cárcel de este partido y el Juzgado, que se ocupa del asunto desde la llegada de los presos, parece que ha conseguido importantísimas revelaciones, sobre todo del más viejo, sacristán en la iglesia de una aldea de la provincia de Avila.»

Leemos en un diario valenciano:

«Un joven muy conocido y estimado en Valencia, que ha dado estos días algunas señales de trastorno mental, se presentó ayer tarde en la residencia de los Padres jesuitas, diciendo que era Lohengrin y amenazando á los habitantes de aquella casa.

Los esfuerzos hechos para calmarle fueron inútiles, hasta que, avisada la familia, se presentó su señora madre, llevándose en un carruaje al pobre joven, por cuyo pronto restablecimiento hacen votos los numerosos amigos de su estimable familia.»

La mujer descuartizada

Continúa este crimen envuelto en el mayor misterio.

Con objeto de conseguir más fácilmente averiguar quién ó quiénes puedan ser los autores, parece que el Gobierno ha autorizado al juez, señor Fonseca, para que ofrezca la recompensa que estime conveniente á la persona que pública ó privadamente indique algún dato que sirva para el esclarecimiento de este horrendo crimen.

La persona que denuncie cualquier hecho relacionado con este proceso, además de las 500 pesetas ofrecidas como recompensa, recibirá desde luego otra cantidad mayor y se reservará el nombre del denunciante.

El petardo de ayer.

Estalló ayer tarde á las cuatro y doce minutos en el retrete del Círculo de provincias instalado en los altos del café Imperial.

La detonación fué espantosa, haciendo saltar los cristales de la claraboya que sirve de techo al mostrador del despacho del jefe antes citado; el sitio en donde ocurrió el estallido quedó casi deshecho, y sufrieron desperfectos varias partes del edificio y la cañería del gas que sirve para el alumbrado del Círculo y salón de billares del café Imperial.

El suceso atrajo multitud de curiosos que lo comentaban frente á la casa en donde ocurrió.

Las personas que se hallaban en el salón de billares y en el Círculo de provincias, quedaron detenidas, quedando en libertad luego que el juez de guardia tomó declaración.

Se supo la hora fija en que ocurrió la detonación por haberse parado el reloj del Círculo en el momento en que ocurrió aquélla.

No se pudo averiguar quién puso el petardo y lo hizo estallar.

Algunas personas habían observado que en pocos días han estallado tres petardos en Círculos de recreo.

La distinguida señora de nuestro amigo don Faustino Rodríguez San Pedro ha sufrido estos días una recaída en la enfermedad que viene padeciendo, obligando con esto á su familia á no recibir sus numerosos amigos.

Deseamos su pronto restablecimiento y completa mejoría.

Víctima de la epidemia reinante ha perdido un precioso niño nuestro amigo don Eduardo Saenz Hermua (Mecachis.)

Ayer hemos tenido el gusto de oír á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Vicente Tinajero, nombrado recientemente abogado fiscal del Tribunal Contencioso administrativo, en su primer informe, que colmó excesivamente las fundadas esperanzas de los amigos y compañeros del señor Tinajero, que le felicitaron entrañablemente por su primero y decisivo triunfo.

BOLETIN COMERCIAL

Tudela de Duero (Valladolid) 19 de Noviembre. —Tiempo seco y frío si bien hay tendencia á llover.

En la semana se vendieron 2.500 cántaros de vino blanco á 9'50 reales, y 2.000 de tinto á 9.

De nuevo también han vendido 1.000 cántaros á 12 reales, resultando este año clases muy superiores.

Las existencias de vinos añejos son bastantes y buenas.

En el mercado de cereales cortas entradas.

Hé aquí los precios que rigen por los diferentes artículos:

Trigo á 38 rs fanega; id. común á 34; centeno á 28; cebada á 27; alubias á 80; avena á 18; garbanzos superiores á 140; id regulares á 110; muelas á 40; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; salvado de primera á 14 rs. fanega id. de segunda á 11; patatas á 3 rs. arroba; vino blanco á 9'50 rs. cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 15,

una pareja que bailaba á corta distancia de él.

Era Magdalena, que se apoyaba en el brazo de un dux de Venecia, que no era otro que el marqués de Clameran.

Parecía radiante, rejuvenecido, y sus obsequios tenían la apariencia de un triunfo alcanzado. Cuando se detenían, inclinábase hacia su pareja y la hablaba con interés, mientras ella le escuchaba, si no con placer, con atención al menos, sonriendo alguna que otra vez.

—Es evidente—exclamó nuestro payaso—que ese bribón hace la corte á la sobrina del banquero. Pero cómo Magdalena se resigna á escuchar sus majaderías? Gracias á que Próspero no está aquí.

Interrumpióse porque delante de él habíase parado un hombre llevando con admirable distinción el manto veneciano.

—Ya sabéis, Mr. Verduret—dijo,—lo que me habéis prometido!

El payaso se inclinó respetuosamente, pero con dignidad.

—Me acuerdo—dijo.

—Sobre todo, nada de imprudencias.

—El señor conde puede estar tranquilo, tiene mi palabra.

—Me basta, caballero; sé lo que vale.

El conde se alejó, y durante aquel breve coloquio había concluido el baile, y nuestro payaso no volvió á ver á Mr. Clameran ni á Magdalena.

—Estarán con Mad. Fauvel—pensó.

Y se lanzó por entre la multitud, en busca de la mujer del banquero.

Molestada por el calor, Mad. Fauvel había ido á buscar un poco de frescura á la galería del palacio, transformada por aquella noche, gracias al talismán que se llama oro, en un poético jardín

En nuestra última edición adelantamos ayer á nuestros suscritores las siguientes noticias:

Suspensión

La han sufrido las maniobras militares que para hoy estaban dispuestas.

La Junta Central

A las tres y media quedó constituida, apesar de que algunos periodistas hicieron circular á primera hora la noticia de que los ministros que á ella pertenecen no pensaban concurrir.

El señor Cánovas del Castillo ha sido el último en entrar.

Por el salón de Conferencias hemos visto al señor León y Castillo, que estaba en espera por si era necesario cubrir alguna.

Hoy indudablemente terminarán sus discusiones, aprobándose la proposición de Sagasta.

La Junta provincial del censo.

Bajo la presidencia del conde de la Romana, á las tres y media de la tarde de hoy, se ha constituido la Junta provincial del censo, indudablemente para tratar de los acuerdos tomados por la Junta central.

A la hora de cerrar la edición continúan reunidos.

Movimiento de buques.

El crucero «Infanta Isabel» ha entrado en Cádiz.

Ayer llegó á Tenerife el «Nautilus» (escuela de guardias marinas.)

Para Camariñas salió de Corubián el caño «Mac-Mahón».

Aplausos al alcalde

Ha estado hoy en el Ayuntamiento, una comisión de agricultores y ganaderos, con objeto de dar las gracias al señor Rodríguez San Pedro por la energía que usó, para poner feliz término al pasado conflicto, por el abastecimiento de carnes en la población.

Comisiones municipales

Hoy se ha reunido la comisión de gobierno interior, bajo la presidencia del señor alcalde.

Sorpresa

La policía ha sorprendido esta tarde ó intentado sorprender, por lo menos, una partida de juegos prohibidos en el círculo establecido en los altos del café Imperial.

BOLSA

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Duda al 4 por 100 int..	74 30
Idem, idem, pequeños..	75 00
Idem, idem, fin corriente.	74 30
Idem, idem, fin próximo.	74 45
Idem al 4 por 100 exterior	75 15
Idem, idem, pequeños..	76 50
Idem, idem, amortizable.	87 75
Idem, idem, pequeños..	88 10
Billetes de Cuba, 1886..	101 70
Oblig. municipales....	00 00
Idem Banco Hipotecario.	00 00
Cédulas hipot. al 4 1/2..	00 00
Idem, idem, al 5 por 100.	00 00
Acciones Banco España.	399 00
Idem, id., no publicadas.	00 00
Compañía de Tabacos...	92 00
CAMBIOS.			
Londres, 90 días vista..	25 39
París, 8 días vista.....	1 80
Berlín, 8 días vista.....	00 00

Folleto

EL LEGAJO NÚMERO 113

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

Un compacto grupo se formó á la puerta. Hacía diez días que el robo del banquero de la calle de Provenza servía de tema á todas las conversaciones, y amigos y enemigos querían acercarse, los unos para reiterarle su amistad, los otros para dirigirle esos equívocos cumplidos que irritan más que satisfacen.

Perteneciente al número de hombres formales que allí había, Mr. Fauvel, no se había disfrazado. Llevaba del brazo á Mad. Fauvel, antes Valentinas de La Verberie, que se inclinaba saludando con el mayor amabilidad.

Su belleza había sido notable en otro tiempo, y aquella noche, con la magia que la prestaba el traje y lo que favorece la luz artificial, había reco-

(1) Esta novela forma los volúmenes 115 y 116 de la Biblioteca del Cosmos editorial y se vende á 5 pesetas en la Administración, Arco de Santa María, 4 bajo, Madrid.

drado toda la hermosura de la juventud. Nadie hubiera creído que tenía los cuarenta y ocho años que acababa de cumplir.

Había elegido un traje de última época de Luis XIV, traje magnífico, severo, sin una alhaja, sin un diamante, y lo llevaba con una majestad que era tal como convenía á una Verberie que había cometido la torpeza de unirse á un millonario.

En Magdalena era, sin embargo, en quien se fijaban todas las miradas. Parecía verdaderamente una reina con aquel traje, elegido para hacer resaltar las maravillas de su talle y de su rostro.

Con aquella atmósfera tibia de los salones, con aquellos torrentes de luz, su hermosura brillaba aún más, y nunca habían parecido sus cabellos tan negros, ni su tez tan blanca, ni sus ojos tan expresivos.

Al entrar en el salón, Magdalena tomó el brazo de su tía, mientras Mr. Fauvel se refugiaba en las salas de juego, punto de reunión de los hombres formales. El baile estaba en su período más animado. Dos orquestas, dirigidas por la batuta de Strauss, y la de uno de sus discípulos más afamados, resonaban en ambos palacios, y la multitud se mezclaba y confundía, presentando un oleaje de encajes, terciopelo, raso y brillantes.

Allí las mejillas pálidas se enrojeaban, los ojos menos animados despedían rayos, y los hombros de las mujeres aparecían con singular blancura, como la nieve cuando sobre ella refleja el primer sol de Abril.

Olvidado ya nuestro payaso, se había acomodado en el hueco de una ventana; parecía meditar profundamente, y cualquiera le hubiera creído estabado de tanta magnificencia, cuando lo que estaba era absorto en la contemplación de

HERNIAS

(vulgo quebraduras).

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favett, especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis en Murcia, a la tarde del 10. todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.



Hemos recibido un ejemplar del número 21 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

...ha f... a cometido por un sujeto en la calle de Vina del... Manuel Moreno... Un colega ha dado el nombre del gresor y el Noticiero añade que la causa es el efecto de una crecida cantidad que hace al... el que le acenue y hay a los gritos de la familia y la presencia del c... serenos que con oportunidad se apareció.

Se encuentra en... aunque levantamento por fortuna, el ltimo. Deán del Cabildo Catedral, Sr. D. Andrés Barro.

Está vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona 9.ª de esta provincia, que la constituyen los pueblos de Pecheco, San Pedro del Pinatar, San Javier y las diputaciones de la capital denominadas cañales de San Pedro, Sucina, Jeronimo y Avelles, Balsicas, Gea y Truvios, Baños y Mendigo, Corvera, Carrasos, Jorullo, Vallalollos, Los Martinez y Lobosillo.

Atendiendo a la disminución de fuerza que han de tener los cuerpos desde el 1.º de diciembre próximo, el Ministro de la Guerra ha recomendado a los Capitanes generales de los distritos el exacto cumplimiento de cuanto está prevenido respecto a destinos de asistentes y ordenanzas, no debiendo distraer en dichos servicios fuera de ellas mas número de hombres que el prevenido.

El Príncipe Alejandro de Battemberg da grandes cenas a altas horas de la noche, y a las objeciones de su médico contestó que todas las mañanas toma el milagroso «Salino Regal».

Los suscritores de nuestra edición grande que lean el folletín y lo quieran pueden disponer de él cuando gusten.

Ha sido declarado c... el oficial de 5.ª clase del Gobierno civil de Alicante D. Luis Pascual.

Con sumo gusto admitimos el cambio con el periódico «La Coalición» de Votril, que se publica en la imprenta de nuestros amigos los Sres. Servaty hermanos.

Las exigencias de la época presente, en materia de libros, pueden reducirse a esta sola frase «Tolo o nada.» O el libro insustancioso y desprovisto de interés, que se arroja con fastidio una vez hojeadado, o el que llena por completo nuestras aspiraciones y conservamos siempre con cariño.

Esto último se propuso sin dula la Empresa de «La Ilustración Española y Americana» al publicar su *Almanaque para 1891*, y en verdad que lo ha conseguido con exceso.

Un libro que reúne en sus páginas poesías inéditas de vates tan renombrados como Zorrilla, Balart, Manuel del Palacio, Velarde, Cavestany, Reina, Ortega de la Parra, Fabra, Ortiz de Pinedo, del Rio, Fernánlez Grito, Ricardo Sepulveda, Valdelomar, Fernández Shaw, Sánchez de Castilla, artículos escritos ad hoc por Castro y Serrano, Dr. Theubsen, Fernández Bremón, Navarrete, Paz, Frontaura, Luderer, Moreau, Viard, Becerro de Bengoa, Campillo, Soarbi, Sabando; grabados esmeradísimos, que representan retratos de personalidades célebres, cuadros de los primeros artistas contemporáneos, ilustraciones de los trabajos literarios, infinidad de viñetas y adornos, y además de esto, la última expresión de las artes gráficas en cuatro deliciosos cromotipografiados, de artistas tan notables como Garland, Coghhe y Toumouche, todo ello envuelto en elegantísima cubierta dibujada por Picolo, bien puede presentarse con orgullo y confianza ante el tribunal de la opinión pública.

Nuestra enhorabuena a la Empresa de «La Ilustración», y nuestra enhorabuena también a los amantes de lo bello.

Se vende, calle de San Cristóbal, 7, oficinas de LA PAZ, en Murcia.

«Nuestro amigo y suscriptor de Mula D. Eduardo Guillán, sufre hoy el consiguiente dolor por el fallecimiento de su señor padre político, el ltimo, señor D. Pedro Martínez Villalta, cuyo fando era una ilustrada e importantísima persona, como lo demuestran sus títulos de Abogado de los tribunales de la nación, Jefe superior de la administración civil, Sócio corresponsal de las sociedades de Amigos del País, de Valencia, Albacete y Cartagena, Director de la escuela de administración pública Teórico-poética de Castellón, Censor dramático de idem. Sócio corresponsal del Liceo Valenciano, Sócio corresponsal de Mérito de la Academia Matritense de Arqueología, Presidente honorario del Casino Artístico de Oueuca, Censor de la sociedad económica de Castellón, Individuo de la sociedad de socorros de los Jurisconsultos, ex-Jefe político, ex-Gobernador civil, ex-Alcalde, corregidor, ex-Secretario de Diputación provincial, Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, etc., etc.

Acompañamos al amigo y correligionario, a su distinguida esposa D.ª Dolores Martínez y demás familia en tan justo sentimiento.

El día 24 de Diciembre, a las 12 de su mañana y en las Salas Consistoriales de esta capital, se subastarán los siguientes bienes del Estado.

Un trozo de terreno montuoso, en la Umbria de la Sierra de Lugar, de Molina, de 98 hectareas, 82 áreas, 42 centiaareas y 19 decímetros, en 2,976 pesetas 75 céntimos.

Un trozo de tierra inculta monte, que produce pastos y leñas de monte bajo, en Mula, paraje de Bato, de 48 hectareas en 838,25 pesetas.

Otro idem en idem idem de 79 hectareas, y 80 áreas, en 1.215 pesetas.

Otro idem en idem paraje de Menzanete, de 42 hectareas, en 653 pesetas 32 céntimos.

Otro idem en idem idem, de 16 hectareas, en 243 pesetas 32 céntimos.

Otro idem en idem idem de 19 hectareas en 295 pesetas.

Un trozo de tierra seco de cuarta clase, en Mula, partido del Balate ó de la Hoya del Hurón, de 10 áreas y 31 centiaareas, en 20 pesetas.

ULTIMA HORA

Telegrama.

Madrid 22, 8 y 45 m. El partido liberal cree que disolverá las cortes el Sr. Cánovas, con cuyo objeto parece celebrará Consejo de Ministros pasado mañana.

¡Ojalá que los enfermos usaran a tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Enrique Campesino Barrocal, doctor en Medicina y Cirujía y de número del Hospital General de Madrid.

Certifico: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado a convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera: desde las diarreas colicativas de los tuberculosos, hasta las producidas por una colitis catarral, a todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Doctor Vivas Pérez, llevan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eucéptico de los conocidos hasta el día — Madrid 5 de Julio de 1888. — Dr. Enrique Campesino.

Bengalas de todos colores, de bastante duración y potencia, a 10 céntimos, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios; uno ó dos días, 5 cents, a, por las ólites más 5 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimo línea comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. May 1 centimo a precios convencionales en — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — ra is a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Religion religioso.

Santoral. — Mañana: Domingo XXVI, s. Clemente p. y m. patrón de Lorea, y santos Felicitas y Lucrecia.

Sabido. — Mañana en la Iglesia de las Capuchinas y se aplica por el día que labora, misas de medio hora, y en la de S. Bartolome por el Sr. Andrés Almansa, e hija, misas de media hora.

TEATRO DE ROMA

Función para esta noche a las 8: la zarzuela en 3 actos *La Marcella*.

PILDORAS DEHAUT

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con bu nosalir en os y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el t. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la colicapsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnio, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en su poder todas las afecciones nerviosas.



TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías

Athama, Sr. Rodríguez. — Bullas, Sr. Martínez Valero. — Cartagena, Sr. Rizo (droguería). — Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

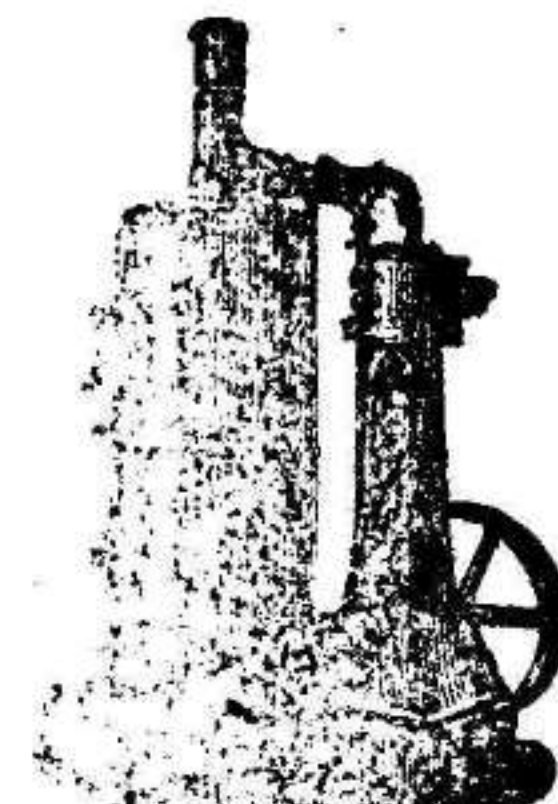
(Antes Parsons y Graepel.)

DESPACHO | DEPOSITO
MONTERA, 16 | CLAUDIO CORLLO, 43

MADRID

SU CURSAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE



Maquina de vapor vertical

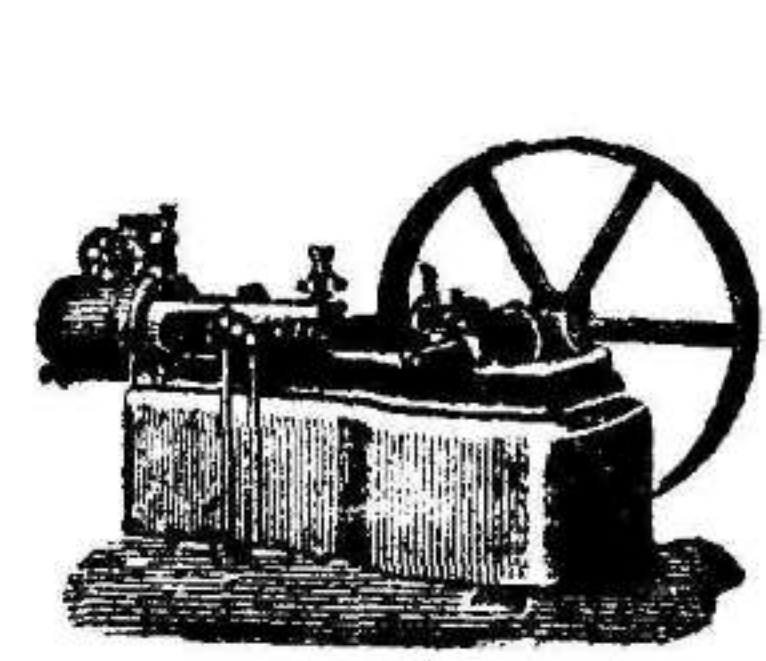


Bomba

Máquinas de vapor, Bombas, Presas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas



Prensas



Maquina de vapor horizontal

Catálogos gratis y francos a quien los pida.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Belta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por crónicas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Avila, 52, Barcelona.

CONSUNCION CONGENERES

Y SUS EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañía. — Barcelona

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilitica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido rota alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo a los copiosos manuales que las nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas, que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato de hierro y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tonel rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 150 ptas. al mes y la pequeña a 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal, 77, en Murcia. Imprenta de LA PAZ